



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

Nº

123

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

ACTA ORDINARIA JACC-2020-024-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos cuatro - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del veintisiete de julio de dos mil veinte a través de videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres.

Ausentes con justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-024-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-023-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-023-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida.

Tema 3: Solicitud de Reintegro - Guillermo Hernández Alas.

Acuerdo 3: Se considera que Guillermo Hernández Alas menciona que "Mi hija Celeste Hernández Contreras, estudiante activa de quinto grado del Conservatorio de Castilla, por ese motivo su abuela paterna leyó lo de la admisión 2021 para nuevos



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

124

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



estudiantes y ella pensando que era para matricularla pago los 8 mil colones por error". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Reintegrar los 8,000 colones".

Tema 4: Solicitud de Reintegro - Valeria Alfaro.

Acuerdo 4: Se considera que Marielos Álvarez (Coordinadora de Cobros) menciona que "Esta madre de familia había renunciado al contrato a partir de junio y canceló el mes de julio, por lo tanto, se debe realizar la devolución del dinero". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Se le dio la autorización el 3 de julio, para reintegrar el dinero el mismo día". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Reintegrar los 79,100 colones".

Tema 5: Solicitud de Reintegro - Marcela Aviles.

Acuerdo 5: Se considera que Marcela Aviles menciona que "Ustedes podrán ver que se depositaron el total de 16,000 colones en la cuenta el día 27 de Mayo. Dinero que era para el proceso de admisión de los dos niños. Lo que sucedió es que no le puse detalle mas que el de (internet TFT sinpe TFT) "Proceso de admision 2021"". Gilda Gutiérrez (Coordinadora Artística) menciona que "En realidad, solo aplicaría para un aspirante, los otros 8.000,00 se deben devolver". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Confirmar si aplicó a dos niños y en caso de que no, reintegrar los 8,000 colones".

Tema 6: Solicitud de Reintegro - Edwin Torres.

Acuerdo 6: Se considera que Edwin Torres menciona que "Creo que cometí un error ya mis hijas son estudiantes del Castella, pagué y llené el formulario para seguir al próximo curso". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Reintegrar los 8,000 colones".

Tema 7: Solicitud de Reintegro - Dayanna Hidalgo.

Acuerdo 7: Se considera que Gilda Gutiérrez (Coordinadora Artística) menciona que "El proceso de admisión finalizó el domingo 21 de junio, por lo que es necesario reembolsar este dinero depositado el día 23 de junio por concepto de Proceso de Admisión 2021". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Reintegrar los 8,000 colones".

Tema 8: Solicitud de Reintegro - Rodrigo Villalobos Durán.

Acuerdo 8: Se considera que Rodrigo Villalobos Durán menciona que "El día 02 de junio de 2020 realicé el pago de la mensualidad de junio a nombre del estudiante Julián Tadeo Villalobos Madrigal. No obstante, al momento del pago, me cobraron el monto de 79.100 colones. Sin embargo, nosotros somos beneficiarios del bono, por lo que el monto debió ser menor". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Anular la factura, hacer una nota de crédito y reintegrar los 35.595 colones restantes".

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

125

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Tema 9: Reparaciones varias.

Acuerdo 9: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Se hizo un trabajo amplio de limpieza de jardines y de mantenimiento, la gran mayoría de los funcionarios de junta y comedor colaboró voluntariamente con los trabajos, don Juan Carlos el funcionario de mantenimiento hizo un trabajo amplio de limpieza total de canoas, reparó más de 100 pupitres, hace corta de zacate al menos una semana al mes, pintó varias zonas, remodeló las oficinas de dirección, reparó dos fugas importantes de agua con las que se espera bajar la factura. Se han hecho muchas otras reparaciones y mejoras durante este tiempo". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar los trabajos importantes en el área de mantenimiento y enviar un agradecimiento a todos los funcionarios involucrados".

Tema 10: Licencia Technosoft.

Acuerdo 10: Se considera que Karla Venegas (Asistente de Contabilidad) menciona que "La licencia de Technosoft vence el viernes 31 de julio". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar la renovación de la licencia de Technosoft".

Tema 11: Cuota durante suspensión de clases.

Acuerdo 11: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se requiere aumentar los ingresos mensuales". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Con una cuota pequeña pero cancelada por la mayoría de padres y madres se podría aumentar los ingresos". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "La mensualidad va en picada y no se va a revertir, se sentirían más gusto los padres al solicitar una ayuda simbólica, en cambio la mensualidad implica pagar por un servicio que muchos sienten que no están recibiendo. Hay que dejar claro que es debido a la suspensión de clases y la emergencia económica que vive la institución y que es similar a mantener la institución con un "respiración artificial". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se puede indicar que es por falta de ingresos y ser solidarios". Allan Vega Vargas menciona que "Se puede llevar el registro de los que ayudaron para darles un agradecimiento al final de la crisis". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Enviar una nota a la comunidad de padres y otra a la comunidad Castella con la situación de la Institución y solicitar una ayuda base sugerida de 10,000 colones. Suspender el pago de la mensualidad a partir de agosto y hasta que reinicien las clases presenciales. Habilitar la posibilidad de suspensión del contrato sin el requisito de estar al día, abonar la ayuda a deudas anteriores en caso de tenerlas, abonar a meses siguientes a la activación de clases a los que pagaron por adelantado".

Tema 12: Suspensiones por falta de fondos.

Acuerdo 12: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Según el último flujo de caja y proyecciones del contador, no se cuenta con el dinero suficiente para pagar a los funcionarios a partir del mes siguiente debido a la falta de pago de los padres y madres. Hay 3 contratos por servicios profesionales que no se pueden suspender por lo que habría que despedir y volver a contratar. Se podría mantener a esas 3 personas para que mantengan todas las funciones de la junta (comedor, transporte, proveeduría, cobros, contabilidad, asistencia ejecutiva, etc.)". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "La situación es complicada, es un paso que no se espera dar, me parece que podríamos pagar medio tiempo a Karla y Marielos en vez del informático por ser labores administrativas". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Al analizar la situación y al ver quién puede ayudar en más cosas, ante el MEP el que firma es Alejandro y va a tener que hacerlos junto con la asistente. Coordinación artística ha estado exigiendo la matrícula electrónica. Desde inicio de año se ha reestructurado el departamento de cobros. Si las clases entraran en agosto o septiembre podemos llamar de vuelta a los funcionarios". Jose Manuel Salazar



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

126

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



Sánchez menciona que "Deben quedar claras las responsabilidades para el funcionario que quedaría a cargo de las labores administrativas. Debemos aclararles que en el momento en que la junta pueda hacerse cargo de la obligación patronal estarían regresando". Allan Vega Vargas menciona que "Las razones por las que se mantienen 3 puestos es por la naturaleza de los contratos". Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Nos duele mucho esta decisión y le pedimos mucho a Dios para que esta situación de crisis pase rápido y podamos re-instalar a todos los funcionarios". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Espero que los compañeros entiendan que es la situación es la que nos obliga a hacerlo, esperamos que pronto vuelvan todos. Estamos tomando la decisión con dolor y siempre agradeciendo la labor que han hecho y con la certeza de que en el momento en el que todo se normalice los esperamos de vuelta". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Solicitar al Ministerio de trabajo la reducción de jornada de Karla Villegas (asistente contable) para que trabaje un 50%, Fernanda Alvarado (coordinadora del comedor) para que trabaje un 25%, Alejandro Elizondo (tesorero-contador) para que trabaje un 50% a través de un adendum al contrato de servicios profesionales. Solicitar la suspensión de Anell Obando (Asistente ejecutiva), Marielos Álvarez (gestora de cobros), Juan Carlos Soto (mantenimiento y tramoya), Ivannia Blanco (proveeduría) y Gabriela Madrigal (transporte)".

Tema 13: Correo MEP.

Acuerdo 13: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Se recibieron las circulares CIRCULAR No. DREH-DSAF-CIR-0039-2020 y DGDR-DGJ-0982-06-2020 que solicitan el uso del correo 3008285480@junta.mep.go.cr como medio oficial de comunicación con la dirección regional". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Establecer el correo 3008285480@junta.mep.go.cr como medio oficial para la comunicación con la dirección regional".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados.

Tema 14: Solicitud de transportistas.

Acuerdo 14: Se considera que Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "Un transportista que tenía muchos buses (Leonardo Montoya) me llamó y me dijo que había hablado con compañeros y que proponían la posibilidad de que se dejara sin efecto el finiquito y retomar el contrato a partir del próximo año, entendiendo que este año no hay ingresos, lo que implicaría que no tenemos que pagar este año y que no tendríamos que pagar indemnización. Lo que le dije al señor es que lo iba a traer

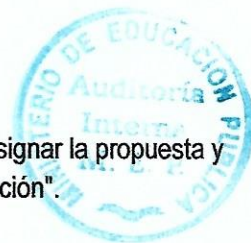


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA
LIBRO DE ACTAS**

Nº

127

CEDULA JURIDICA 3-008-285480



a la Junta para que se discuta". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Consignar la propuesta y solicitar a los transportistas una propuesta formal para analizar su viabilidad y conveniencia para la institución".

Se levanta la sesión a las veinte horas del veintisiete de julio de dos mil veinte.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta y Patricia Carvajal Benavides, secretaria.

ACTA ORDINARIA JACC-2020-025-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos cinco - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos del diez de agosto de dos mil veinte a través de videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-025-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-024-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-024-OR".